

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO ORDINARIO DEL
AYUNTAMIENTO DE PINTO A CELEBRAR EN EL MES DE OCTUBRE DE 2018 EN APOYO A LOS
CIUDADANOS Y CIUDADANAS AFECTADOS POR LA ESTAFA DE IDENTAL.**

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Pinto desea someter a la consideración del Pleno la siguiente moción:

Exposición de motivos:

A principios del mes de Junio las noticias nacionales informaban que las clínicas de la compañía Identál cerraban definitivamente las sucursales de todas las Comunidades Autónomas donde estaban implantadas. Dejando a sus pacientes con tratamientos sin finalizar y con una deuda contraída con la banca.

El cierre del “Low Cost odontológico” había sido provocado por la huelga indefinida propiciada por trabajadores y trabajadoras de esta empresa. Estos reclamaban salarios atrasados durante 4 meses, al igual que todo el material suficiente y necesario para que el personal pudiera atender adecuadamente a sus pacientes y gestionar la continuidad de la actividad de la empresa.

Estamos hablando de una de las mayores estafas sanitarias que ha sufrido España en las últimas décadas. Concretamente, según ADAFI, la Asociación Nacional de Afectados por Identál, existen más de 170.000 pacientes afectados en todo el territorio nacional. Personas que continúan con su expediente clínico abierto e inacabado y que les ha dejado graves consecuencias para la salud, su vida cotidiana y por su puesto su economía.

El modus operandi de esta compañía era atraer a los clientes ofreciéndoles tratamientos hasta un 60% más barato en comparación con el resto de profesionales del sector odontológico y facilitándoles las solicitudes y concesiones de préstamos económicos para el pago de los tratamientos. Hasta el punto, que dependiendo de la situación económica del paciente les concedían entre el 50 y el 90% de subvención.

Claramente, lo vendían como una oportunidad para las personas que por su situación personal y económica no podían permitirse asumir el coste de los tratamientos dentales.

En Pinto, al igual que en otros municipios de la Comunidad de Madrid, tenemos un porcentaje de ciudadanos afectados por esta estafa. Concretamente son personas con dificultades económicas que acudieron a estas clínicas dentales atraídos por los precios competitivos y sus facilidades de pago.

Estos ciudadanos nos han confirmado que están desesperados, ya que se encuentran con los tratamientos bucales sin terminar, una deuda económica contraída con la entidad bancaria que les prestó el dinero para los tratamientos. Y además, sin la posibilidad de poder acudir a otros profesionales ya que las clínicas Idental no les devuelven sus informes sanitarios con la descripción del tratamiento que les estaban realizando en su momento.

Al mismo tiempo, este problema puede ser aún más grave para la salud de los afectados, ya que es posible que hayan sido contagiados de VIH o Hepatitis. Este hecho es debido a que las herramientas con las que trabajaban en estas clínicas no eran esterilizadas adecuadamente, por lo que se les ha aconsejado hacerse las pruebas para descartar posibles enfermedades infecciosas.

El Gobierno Central ya ha puesto este tema en manos de la Fiscalía General pero asimismo el Grupo Municipal Socialista de Pinto, creemos conveniente apoyar a nuestros vecinos y vecinas afectados por esta estafa. Con el objetivo de orientarles y ayudarles a través de los profesionales de los servicios municipales.

Somos conscientes que esta problemática supera las competencias municipales pero sin duda, debemos velar por el bienestar de nuestros ciudadanos/as y apoyarlos en situaciones de vulnerabilidad.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista de Pinto trae a Pleno para su debate y aprobación si proceden los siguientes:

Acuerdos:

1. Instar al Ayuntamiento de Pinto a través de la Oficina de Consumo y la Concejalía de Bienestar Social a orientar a los afectados en la estafa de la cadena IDENTAL.
2. Instar a los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid a exigir las responsabilidades oportunas a la Consejería de Salud por su falta de compromiso con los afectados.
3. Instar a la Agencia Española de Consumo a que dé una solución a todos los afectados.
4. Dar traslado de la presente propuesta a la Federación de Municipios de Madrid, a la Federación Española de Municipios y a los Grupos Parlamentario del Congreso de los Diputados, a los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid.

Pinto, 16 de octubre de 2018

ORTIZ GONZALEZ
JUAN DIEGO -
DNI 53134275C

Firmado digitalmente por ORTIZ GONZALEZ
JUAN DIEGO - DNI 53134275C
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
o=AYUNTAMIENTO DE PINTO, ou=CERTIFICADO
ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO,
serialNumber=IDCES-53134275C, sn=ORTIZ
GONZALEZ, givenName=JUAN DIEGO,
cn=ORTIZ GONZALEZ JUAN DIEGO - DNI
53134275C
Fecha: 2018.10.16 10:53:25 +02'00'

Fdo. Juan Diego Ortiz González

Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayto. de Pinto